



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal realice estudios de factibilidad técnica, económica y operativa, a través de la Secretaría que corresponda, a fin de llevar adelante tareas de limpieza y mantenimiento de los juegos de la plaza ubicada entre Av. General Paz, Santiago Derqui, José María Zuviria y Mitre.

Asimismo, solicítese el refuerzo del patrullaje preventivo por parte de la Guardia de Seguridad Institucional (GSI) en dicho sector.

Art. 2º: De resultar favorable lo dispuesto en el artículo precedente, el Departamento Ejecutivo Municipal procederá a la realización de las tareas mencionadas.

Art. 3º: Ejecutadas las tareas, el Departamento Ejecutivo Municipal informará tal situación al Honorable Concejo Municipal.

Art. 4º: Las erogaciones que demande la ejecución de lo dispuesto en la presente serán imputadas a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.

Art. 5º: De forma.

Santa Fe, junio de 2026.



FUNDAMENTOS

Concejales:

El presente proyecto de resolución tiene como finalidad solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal la realización de tareas de limpieza y mantenimiento de la plaza ubicada entre Av. General Paz, Santiago Derqui, José María Zuviría y Mitre.

Dicho espacio público es utilizado diariamente por niños, jóvenes y familias del barrio como lugar de recreación, encuentro y esparcimiento. Sin embargo, los vecinos de la zona nos manifestaron su preocupación por el estado general de la plaza, particularmente en relación con el deterioro de los juegos y la acumulación de residuos, lo que afecta el uso del espacio verde.

Además, los vecinos nos han expresado su preocupación por múltiples hechos vandálicos y episodios de inseguridad registrados en la zona, motivo por el cual resulta necesario reforzar la presencia preventiva de la Guardia de Seguridad Institucional (GSI), a fin de contribuir al cuidado del espacio público y brindar mayor tranquilidad a quienes concurren al lugar.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación de esta iniciativa.

Lic. ANA CANTIANI

Concejal Bloque La Libertad Avanza